

BOLETÍN DE PRENSA No. 265 ->>

- Consulta nacional busca encontrar mecanismos adecuados que instituciones encargadas de encaminar la justicia logren adaptarse a las nuevas dinámicas previstas en las leyes: FJAG.
- Después de los nueve foros a nivel nacional se integrará un informe que será considerado por diferentes instituciones federales y confederaciones para articular un nuevo modelo integral: SLA.

Al inaugurar el tercer foro de la Consulta Nacional sobre el Modelo de Procuración de Justicia en compañía del director general del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Sergio López Ayllón, y del fiscal general del estado de Aguascalientes, René Urrutia de la Vega, el rector de la UAA, Francisco Javier Avelar González, comentó que además del voto, las consultas ciudadanas permiten participar e incidir directamente en la construcción de una sociedad contemporánea, plural, democrática y socialmente comprometida, por lo que esta Consulta Nacional permitirá afianzar y potenciar el actual Sistema Penal Acusatorio mediante las voces de especialistas, académicos y ciudadanos para realizar ajustes y encontrar los mecanismos adecuados para que el capital humano, procesos, normas y la organización interna de las instituciones encargadas de encaminar la justicia logren adaptarse a las nuevas dinámicas previstas en las leyes.

Al hablar sobre el tránsito del país hacia el reciente Sistema de Justicia Penal Acusatorio, el rector de la UAA apuntó que la finalidad de dicho sistema era mejorar sustancialmente el desahogo de los procesos, la protección a los inocentes y a las víctimas, el pertinente resarcimiento de los daños y que los culpables de algún delito fueran en efecto sancionados.

Debido a ello, señaló que mediante los nueve foros y diversas mesas temáticas que comprenden esta Consulta Nacional se fortalecerá el actual Sistema de Justicia, cuyas características paradigmáticas son la búsqueda, o al menos la posibilidad, de llegar a la solución de conflictos a través de un trabajo de mediación previa al juicio, el establecimiento de los juicios orales y adversariales, en contraposición con los de tipo escrito y de espíritu inquisitivo; lo cual retribuirá en amplios beneficios para la ciudadanía, mejorar el desempeño de las instituciones y la percepción sobre las mismas.

Por su parte, Sergio López Ayllón indicó que mediante este ejercicio se ofrecerán propuestas sustentables, viables y con rigor académico que permitan un nuevo modelo de procuración de justicia que responda estructuralmente a las necesidades actuales de un país que atraviesa por problemáticas importantes en materia de seguridad pública y la implementación de un sistema de justicia penal reciente.

De esta forma destacó que la reconstrucción institucional de la procuración de justicia requería del diálogo, de propuestas y un debate complejo más allá de una visión, donde diferentes actores reflexionaran sobre las necesidades de la ciudadanía, las condiciones institucionales y normativas que permitan dar paso a mejores escenarios.

Finalmente López Ayllón dio a conocer que se integrará un informe que será considerado por la Procuraduría General de la República, las cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, al igual que las confederaciones nacionales de Procuración de Justicia, de Secretarios de Justicia y de Gobernadores (CONAGO), para articular un nuevo modelo integral, considerando a su vez la autonomía de las fiscalías y abonar al desarrollo de políticas públicas de largo plazo.

Cabe mencionar que estos foros de Consulta Nacional sobre el Modelo de Procuración de Justicia son convocados por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el CIDE, el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), mediante los cuales se recibirán propuestas de manera presencial y electrónica sobre los siguientes ejes: víctimas y Derechos Humanos, procuración de justicia y política criminal, procuración de justicia y seguridad pública, delincuencia organizada, modelo de investigación criminal, modelo de autonomía de las instituciones de procuración de justicia, procuración y administración de justicia, al igual que operación, gestión y cambio en las instituciones de procuración de justicia.

Después de la inauguración del tercer foro en la Universidad Autónoma de Aguascalientes se realizaron mesas de análisis y de expertos en las cuales participaron José Luis Eloy Morales Brand, jefe del departamento de Derecho de la UAA; Guadalupe Márquez Algara, catedrática de la misma Institución; Leticia Pacheco, directora general del Instituto de la Defensoría Pública del estado de Zacatecas; así como coordinadores de diferentes instancias de la Procuraduría General de Justicia del estado de Zacatecas.

